



Diagnóstico social 2025

Atención a Personas Adultas Mayores

Sistema DIF Jalisco

Bitácora de Revisiones

No.	Fecha del Cambio	Referencia del Punto Modificado	Descripción del Cambio
1	Marzo 2025	Todo el Documento	Elaboración del Documento

1. Nombre del Diagnóstico

Diagnóstico Situacional de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Jalisco.

2. Tema o problemática por abordar

Exclusión Social de los Grupos Prioritarios en Situación Vulnerable ya sea transitoria o permanente entre los que se encuentran “Las Personas Adultas Mayores”

3. Introducción

El envejecimiento poblacional en Jalisco representa uno de los desafíos más urgentes en materia de inclusión social y protección de derechos humanos. Actualmente, el 12.3% de la población estatal tiene 60 años o más (IIEG, 2024), y se proyecta que para 2030 esta cifra alcance el 17%. Este crecimiento demográfico, si bien refleja avances en esperanza de vida, también evidencia condiciones alarmantes de vulnerabilidad: 30% de los adultos mayores vive en pobreza (CONEVAL, 2020), 24.1% padece discapacidad (INEGI, 2020), y 22% enfrenta soledad no deseada (IIEG, 2024). A esto se suman problemáticas como la malnutrición (15% desnutrición vs. 42% obesidad; ENSANUT, 2021), brechas de género (sólo 35% de mujeres con pensiones vs. 45% de hombres), y edadismo (40% reporta discriminación; INAPAM, 2023).

El incremento de la violencia hacia las personas adultas mayores la OMS refiere que uno de cada seis adultos mayores en todo mundo sufre de abusos, reveló que el 16% de las personas mayores de 60 años han sufrido abandono y abuso psicológico, financiero, físico o sexual.

La exclusión social en este grupo se agrava por la falta de redes de apoyo, acceso limitado a servicios de salud, precariedad económica, desconocimiento y acceso a las tecnologías entre otros, lo que demanda diseñar e implementar estrategias integrales. Ante esto, el DIF Jalisco, a través de la Dirección de Atención a Personas Adultas Mayores, implementa acciones clave con cobertura en los 125 municipios de acuerdo a los programas en los que estén participando:

- Comedores Asistenciales: ofrece desayuno y comida caliente de lunes a viernes excepto vacaciones.
- Centros de Atención directa: espacios con actividades recreativas, formativas y atención gerontológica en Centros de atención de Día y Centros de atención permanente.
- Programas intergeneracionales: actividades y eventos para fomentar una cultura de inclusión.
- Capacitación gerontológica: estrategias y capacitaciones que promuevan el modelo de envejecimiento saludable y encuentros intergeneracionales.

Este diagnóstico subraya la necesidad de fortalecer políticas públicas basadas en el envejecimiento activo y saludable, alineadas con la Década del Envejecimiento Saludable 2021-2030 (OMS), Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores para asegurar una vejez digna, participativa e inclusiva en Jalisco.

4. Necesidad o Situación por atender

a. Árbol de problemas y de objetivos o soluciones.

Gráficos añadidos en el apartado de Anexos

b. Naturaleza del problema o necesidad.

Exclusión social y situación de vulnerabilidad presentes en las personas adultas mayores.

c. Magnitud del problema o necesidad.

El envejecimiento de la población es una de las transformaciones demográficas y sociales más significativas del siglo XXI, generando cambios estructurales en diversos sectores, desde el mercado laboral hasta las políticas de protección social. En este contexto, las personas adultas mayores enfrentan condiciones de exclusión social y vulnerabilidad debido a factores como la disminución de redes de apoyo, el acceso limitado a servicios de salud, la precariedad económica, el desconocimiento y acceso a la tecnología entre otros.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha identificado a las personas mayores como un grupo prioritario en riesgo, dado que muchas de ellas no cuentan con los servicios sociales adecuados para garantizar su bienestar e integración en la sociedad. La exclusión social en este sector se agrava con la falta de oportunidades laborales y el acceso restringido a tecnologías, lo que limita su participación activa en la vida comunitaria y familiar (OMS, 2024).

En México, la transición demográfica ha llevado a un rápido crecimiento de la población en edades avanzadas. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO), se estima que para 2040, uno de cada ocho jaliscienses será una persona adulta mayor, lo que representa un reto significativo para la planificación de servicios de salud y protección social (CONAPO, 2024).

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Jalisco contaba con 999,085 personas de 60 años o más, representando el 12.0% de la población total del estado. De este grupo, 459,620 eran hombres (46.0%) y 539,465 mujeres (54.0%).

El INEGI también reportó que en 2020 las personas mayores de 65 años o más, representan el 8.2% del total de la población. De este grupo, 284,504 personas (28.4%) vivían en condiciones de pobreza, mientras que 30,053 (3.0%) estaban en situación de pobreza extrema (INEGI, 2020). Estos datos reflejan la necesidad de fortalecer las políticas de inclusión social y de asistencia para garantizar una vejez digna y con calidad de vida.

El Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) de Jalisco proyecta que, a mediados de 2024, la población de 60 años y más ascendía a 1,085,609 personas, representando el 12.3% de la población total del estado. Dentro de este grupo, el 30.8% tenía entre 60 y 64 años, el 24.0% entre 65 y 69 años, y el 27.8% contaba con 75 años o más, lo que refleja la necesidad de estrategias enfocadas en la atención especializada y la inclusión social de este sector (IIEG, 2024).

Además, existe una brecha de género en este grupo poblacional. Por cada 100 mujeres de 60 años y más, hay aproximadamente 86 hombres, y esta diferencia se amplía en edades avanzadas. En el grupo de 75 años y más, hay 82 hombres por cada 100 mujeres, lo que sugiere la necesidad de medidas específicas para atender las condiciones de vida y salud de las mujeres y hombres mayores (IIEG, 2024).

En el aspecto educativo, se estima que al primer trimestre de 2024, el 91.9% de las personas adultas mayores en Jalisco sabían leer y escribir. No obstante, 106,918 personas en este grupo de edad eran analfabetas, de las cuales el 57.2% eran mujeres, lo que subraya la importancia de programas de alfabetización dirigidos a este sector (IIEG, 2024).

Estas estadísticas subrayan la urgencia de implementar políticas públicas que aborden las necesidades específicas de las personas adultas mayores en Jalisco, enfocándose en la reducción de la exclusión social, la mejora de la calidad de vida y la provisión de servicios adecuados para este sector en crecimiento.

Gravedad del problema o necesidad.

Con el avance de la edad, las personas adultas mayores experimentan un mayor deterioro físico, limitaciones en la movilidad y, en muchos casos, discapacidad funcional. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2022), aproximadamente el 46% de las personas mayores de 60 años a nivel mundial padecen alguna discapacidad, siendo las más comunes las relacionadas con movilidad, visión y audición.

En México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020) reportó que el 24.1% de las personas de 60 años o más en Jalisco presentaban alguna discapacidad, siendo las mujeres las más afectadas (26.5%) en comparación con los hombres (21.2%). Esta condición limita su autonomía y aumenta su dependencia de cuidadores, lo que puede agravar situaciones de exclusión social.

En lo que respecta a Jalisco, se enfrenta una crisis silenciosa, el acelerado envejecimiento poblacional (estimado en 12.3%, proyectado a 17% para 2030, IIEG 2024) está generando condiciones de exclusión social alarmantes, donde 3 de cada 10 adultos mayores viven en pobreza (CONEVAL 2020), el 24.1% padece discapacidad (INEGI 2020) y el 22% sobrevive en soledad (IIEG 2024). Esta situación se agrava por deterioro físico no atendido, malnutrición y discriminación sistémica.

Estos factores conforman un círculo vicioso de vulnerabilidad que exige intervenciones inmediatas basadas en envejecimiento saludable y solidaridad intergeneracional. El incremento de adultos mayores generará un impacto en el Sistema de Salud y desafíos a la organización familiar, así como cargas adicionales de trabajo de cuidados, en especial para las mujeres, quienes realizan mayoritariamente este trabajo.

d. Brechas de desigualdad de género.

Las mujeres adultas mayores enfrentan mayores situaciones de desigualdad muy particulares debido a factores económicos, sociales y de salud; es primordial eliminar las desigualdades entre mujeres y hombres y lograr una igualdad sustantiva.

Según el INEGI (2020), por cada 100 mujeres de 60 años o más en Jalisco, hay 86 hombres, y esta diferencia se acentúa en edades avanzadas (75 años y más), donde la proporción es de 82 hombres por cada 100 mujeres.

Las desigualdades de género en otras etapas de su vida suelen situar a las mujeres adultas mayores en condiciones de desventaja en términos de bienestar social, económico y psicológico, y por ende mayor vulnerabilidad.

A su vez las menores oportunidades de incorporarse a trabajos remunerados, menor acceso a la propiedad de recursos productivos y vivienda debido a la carga del trabajo doméstico no remunerado que obstaculiza su inserción en el mercado laboral brinda un mayor riesgo de sufrir pobreza en la vejez ya que tienen menor acceso a pensiones (solo el 35% cuenta con una, frente al 45% de los hombres) y mayores tasas de analfabetismo (57.2% de los adultos mayores analfabetas en Jalisco son mujeres, IIEG 2024) .

Adicionalmente, la carga reproductiva asociada a una fecundidad alta puede repercutir en la salud de las mujeres debido al desgaste ocasionado, que se suma a los cambios biológicos en la etapa post reproductiva que incrementan el riesgo de enfermedades crónicas como la diabetes y la hipertensión arterial (Tepichín, 2009; World Bank, 2005).

Aunado a lo anterior, de acuerdo a los datos recabados por el INEGI de la sexta edición de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2019, realizada en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) se encuentra que los hombres dedican el 69% de su tiempo al trabajo para el mercado y las mujeres dedican el 67% de su tiempo al trabajo no remunerado de los hogares (TNRH).

Sin importar la condición de participación económica, las mujeres dedican más horas a realizar trabajo no remunerado, dentro del cual resaltan el trabajo doméstico para el propio hogar y el trabajo de cuidados para miembros del propio hogar (ENUT, 2019).

Las mujeres reportaron 12.3 horas de cuidados directos y 28.8 horas con cuidados pasivos. Por otro lado, los hombres tienen un promedio de 5.4 horas de cuidados directos y 12.9 horas incluyendo cuidados pasivos (ENUT, 2019).

Los cuidados se entienden como actividades específicas para atender, asistir, acompañar, vigilar y brindar apoyo a los integrantes del hogar, con la finalidad de buscar su bienestar físico y la satisfacción de sus necesidades. Se señala como cuidados directos cuando no incluye los cuidados pasivos, los cuales se definen como la actividad de cuidado simultánea o secundaria en que se está pendiente o al cuidado de otra persona mientras se realiza otra actividad (principal) (INMUJERES, 2014).

e. Problemática adjunta.

El edadismo (discriminación por edad) es una problemática poco visibilizada pero con graves consecuencias. La OMS (2021) estima que 1 de cada 2 personas en el mundo tiene actitudes edadistas, lo que limita el acceso de los adultos mayores a empleo, servicios de salud y participación social.

En México, según el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM, 2023), el 40% de los adultos mayores reportan haber sufrido algún tipo de discriminación por su edad, especialmente en el ámbito laboral y en servicios de salud. En Jalisco, el IIEG (2024) reporta que el 18% de las personas mayores de 60 años perciben trato desigual en hospitales y centros públicos, lo que refuerza su exclusión.

Así mismo se evidencia una problemática latente en las personas adultas mayores respecto a la violencia ejercida en este sector población, en México el 32.1% de las personas adultas mayores sufre algún tipo de maltrato, principalmente por sus hijos, hijas, pareja o familiares (INAPAM, 2023). En lo que respecta a Jalisco, el Hospital General de Occidente puntualizó que 5.4% de los adultos mayores sufren algún tipo de violencia, física, psicológica o económica, señalando que las mujeres son las que sufren mayor abuso (Telediario, 2021)

El envejecimiento poblacional en Jalisco representa un desafío importante en términos de inclusión social, salud y bienestar de las personas adultas mayores. Las problemáticas de deterioro físico, desnutrición, exclusión social, brechas de género, maltrato y edadismo exigen políticas públicas integrales que promuevan un envejecimiento saludable y encuentros intergeneracionales para fortalecer la cohesión social.

5. Evolución a lo largo del tiempo

Durante el trabajo del Sistema DIF Jalisco en anterioridad se ha abordado con diferentes estrategias o modalidades para contribuir en el mejoramiento de la salud física, psíquica y social de las personas adultas mayores de Jalisco, promoviendo acciones de atención y participación entre la población adulta mayor a través de la impartición de temas formativos y de autocuidado en la salud, así como talleres

ocupacionales, fortalecimiento de relaciones familiares e intergeneracionales, fomento deportivo en Centros de Atención de día y Permanente.

En coordinación con los Sistemas Municipales DIF del Estado de Jalisco, se acciona la Política Pública del envejecimiento activo y saludable a través de asesorías, capacitaciones, conferencias y eventos especiales de reconocimiento a esta población.

Con el objetivo de coadyuvar en la seguridad alimentaria y mejorar el estado nutricional del adulto mayor, se acciona un programa denominado Comedores Asistenciales para Adultos Mayores en los cuales se brinda el servicio de actividades socioeducativas, así como alimenticio, en la modalidad de desayuno y/o comida teniendo una cobertura en los 116 municipios del estado.

Se busca la promoción e impulso a las personas adultas mayores emprendedoras con la finalidad de que mejore su situación económica mediante la gestión de espacios físicos, donde puedan comercializar productos y bienes.

Se promueve la participación social de las personas adultas mayores a través de los grupos comunitarios autogestivos.

Así mismo se gestionan apoyos para equipamiento, acondicionamiento y rehabilitación de espacios destinados a Centros de Día para personas mayores, para que éstos brinden servicio y atención a las personas mayores, donde se promueve un envejecimiento saludable en los municipios del estado.

6. Recursos y medios de acción existentes y potenciales

Esta labor debe realizarse de forma coordinada como se ha venido haciendo con Secretaría del Sistema de Asistencia Social, Secretaria para la Inclusión (consejo contra la discriminación), SMDIF, Procuraduría Social, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, Secretaria de Salud e INAPAM.

- Apoyo de recurso financiero a los Sistemas DIF Municipales que mantienen en activo los Comedores Asistenciales para Adultos Mayores para la adquisición de insumos para la preparación de alimentos consistente en desayuno y comida por persona beneficiaria.
- Apoyo de recurso financiero a los Sistemas DIF Municipales cuando se obtiene recurso para Centros de día.
- Alianzas con empresas e instituciones públicas y privadas a fin de promover la independencia y productividad económica del adulto mayor a través de convenios.
- Estrategias educativas, formativas, tecnológicas, socioculturales, de emprendimiento, deportivas y recreativas que fortalezcan la integración de nuevos proyectos de vida.
- Apoyo con derivación a la autoridad correspondiente para la atención de procedimientos jurídicos y/o administrativos.
- Prevención del maltrato, abandono familiar y social hacia las personas adultas mayores.
- Promoción y fortalecimiento de los derechos de las personas adultas mayores.
- Promoción del autocuidado y prevención del envejecimiento saludable en las personas adultas mayores, así como en cualquier etapa de la vida.
- Promoción de una cultura libre de edadismo e inclusión a través de la implementación de encuentros intergeneracionales.

7. Intervención de DIF Jalisco

El Sistema DIF Jalisco, a través de la Dirección de Atención a Personas Adultas Mayores, brinda atención a esta población a través de los siguientes programas y estrategias:

Programa de Comedores Asistenciales para Adultos Mayores.

Este programa tiene como finalidad asegurarles a los adultos mayores en alto grado de vulnerabilidad social, alimento en la modalidad de desayuno y/o comida, a través de los Comedores Asistenciales para Adultos Mayores dirigido a los 125 municipios del estado de Jalisco. Esto lo realiza en coordinación con los Sistemas DIF Municipales de la entidad estableciendo acuerdos y convenios, en beneficio, de la población adulta mayor de sus localidades. De igual manera, se han actualizado los proyectos, así como sus lineamientos.

Son espacios de alimentación y convivencia con el fin de contribuir a mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores, por medio de dos raciones diarias en días hábiles para una alimentación adecuada para su bienestar.

Atención directa a los adultos mayores.

Mediante la operación de diferentes centros y espacios: Centros de Atención de día como lo son el Centro de Atención a Personas Adultas Mayores (CAPAM) y Eduardo Montaña; Centros de Capacitación UNI3; atención a adultos mayores en grupos comunitarios; Centros de Atención Permanente como Casa Hogar para Mujeres y Asilo Leónidas K. Demos; y el Diplomado para cuidadores con enfoque gerontológico.

Así mismo, se continúa con, supervisión, capacitación y acuerdos con los Sistemas DIF Municipales, y otras instancias a nivel municipal estatal y nacional como el Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN), Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), Instituto Nacional de Geriátrica (INGER) para la mejora en la calidad del servicio, impulsando la capacitación del personal responsable y de sus autoridades.

Además de vinculación internacional con organismos como la Agencia de Cooperación Internacional del Japón con el modelo “Cuidado Integral Comunitario para Personas Mayores” así como con Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial Salud con el modelo de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores.

Bajo un modelo de atención desde el enfoque centrado a la persona y de envejecimiento activo y saludable, que se fortalece mediante la realización de eventos estatales, se reconoce las trayectorias de vida y aportaciones que los adultos mayores hicieron a sus comunidades, municipios y el estado. También se realizan eventos recreativos, deportivos y culturales para fortalecer los procesos de socialización e inclusión. Se realizan foros y conferencias desde una visión gerontológica donde se abordan temáticas relacionadas a la vejez, se promueve el buen trato y los derechos de las personas mayores buscando la prevención de la violencia y la promoción de una cultura de respeto y aprecio a la vejez desde encuentros intergeneracionales.

- **Centros de atención permanente para Personas Adultas Mayores:**
Ofrecer un espacio residencial bajo el modelo centrado en la persona para personas adultas mayores, proporcionando un hogar permanente o transitorio que reduzca su vulnerabilidad, fortaleciendo su bienestar y calidad de vida garantizando una vejez digna y saludable.

- **Centros de atención de día (CAPAM y Eduardo Montaña):** Los centros de día su objetivo principal es brindar una atención integral a las personas adultas mayores y continuidad de proyecto de vida con servicios basados en el modelo de envejecimiento saludable, fomentando su participación activa, promoviendo encuentros intergeneracionales y fortaleciendo una cultura de respeto y valoración de la vejez.
Estos espacios otorgan actividades recreativas, culturales, deportivas, ocupacionales, culturales, sociales e intergeneracionales. Así como se imparten talleres formativos, tecnológicos, de desarrollo humano, alfabetización y capacitación gerontológica. Contando con diversos servicios de atención a la salud primaria.
- **Capacitación de Envejecimiento saludable:** Profesionalizar los servicios mediante la impartición de diplomados, cursos, pláticas, conferencias, foros; se busca compartir información técnica a personal responsable de programas de atención para personas adultos mayores en los Sistemas DIF Municipales y a las mismas personas adultas mayores interesadas en su autocuidado, para disfrutar y comprender la vejez como una etapa muy valiosa de la vida.
- **Universidad abierta No formal para la Atención del Adulto Mayor UNI3:** Promover un envejecimiento saludable a través de capacitaciones gerontológicas, talleres formativos y encuentros intergeneracionales para el desarrollo integral, la participación activa y el bienestar de las personas adultas mayores, mediante estrategias de atención como lo son los grupos comunitarios, preparándose en su propio proceso de envejecimiento, desarrollar sus habilidades a través de talleres y al involucrarse en la difusión de una cultura de conocimiento, respeto, trato digno y aprecio que permita a este sector de la población y a las nuevas generaciones disfrutar de un envejecimiento activo y saludable. Así mismo se cuentan con eventos destinados a la promoción y participación social como el evento de tres generaciones y evento de día de muertos.

Eventos de promoción de un envejecimiento saludable

- **Adulto Mayor Distinguido:** En reconocimiento del aporte a la sociedad y con el fin de fortalecer el trato digno hacia las personas adultas mayores, se realiza anualmente el evento. Contribuyendo a promover estilos de vida saludables entre todas las generaciones de cada municipio del estado de Jalisco.
- **Embajadora de las Personas Adultas Mayores de Jalisco:** Reconocer y enaltecer la trayectoria, el compromiso y la participación activa de las personas adultas mayores en la sociedad, a través de una representante del estado. Este evento busca promover el envejecimiento activo, fortalecer la autoestima y fomentar la integración social de las y los adultos mayores, resaltando su valiosa contribución a la comunidad.

En ambos eventos se reconocen las trayectorias de vida y aportaciones que las personas mayores hicieron a sus comunidades, municipios y que gracias a su esfuerzo y contribución fortalecen al estado de Jalisco.

8. Estrategias de acción necesarias

La Dirección de Atención a Personas Adultas Mayores (DAPAM) tiene como objetivo promover el envejecimiento saludable en Jalisco a través de un modelo integral que articula prevención, promoción de la salud, inclusión social, participación intergeneracional, así como atención profesionalizada en residencias permanentes, en la continuidad de un proyecto de vida y en el fortalecimiento familiar y comunitario.

Asimismo, busca garantizar una atención de calidad a las personas mayores mediante la profesionalización a través de la capacitación, orientación y asesoría gerontológica dirigida a los Sistemas DIF municipales, organismos de la sociedad civil y público en general en el estado. Además, se generan alianzas para otorgar apoyos asistenciales para fortalecer las acciones en beneficio de esta población.

Todas estas iniciativas se desarrollan a través de las Jefaturas de Estrategias de Atención y Gestión de Centros, bajo los principios de derechos humanos, equidad de género e inclusión, con el propósito de construir una sociedad jalisciense amigable con el envejecimiento. Con la apertura de buscar estrategias para enfrentar nuevos escenarios en este grupo etario.

La dirección elabora cada año, proyectos y naturaleza se encuentra en función de los programas que acciona en beneficio de los adultos mayores. Los cuales, una vez aprobados por las autoridades del Sistema DIF Jalisco, son desarrollados en todo o parte del Estado de Jalisco en atención a las necesidades básicas de alimentación, socioculturales, recreativas y formativas de los adultos mayores, que permitan promover y fomentar un envejecimiento saludable, contribuyendo a la mejora de su bienestar y calidad de vida.

Apoyos y servicios a personas adultas mayores

- Dar mayor difusión de la cultura de envejecimiento saludable, aprecio y respeto de la vejez, a través de actividades formativas, recreativas, educativas y culturales implementadas para grupos en SMDIF, grupos comunitarios, así como en Centros de Día, ampliando gama de talleres e inclusión de servicios tecnológicos en dichos espacios.

- Brindar servicios de atención a las necesidades básicas, socioculturales y de salud primaria a los adultos mayores que acuden a los diferentes Centros con los que cuenta la Dirección de atención de las personas adultas mayores, para mejorar su calidad de vida.
- Atender las necesidades integrales en Centros de atención permanente para las personas mayores que corresponden a la alimentación, salud, formación, desarrollo personal y de recreación, con el fin de brindarles un ambiente saludable, participativo, independiente y digno.
- Fortalecer la participación de los adultos mayores en espacios que le permitan la comercialización de sus productos, para mejorar sus ingresos económicos, mantenerse funcional y con autonomía e inclusión social, así como productiva.
- Contribuir a la inclusión y dignificación de la vejez a través de la realización de eventos magnos, haciendo difusión de un envejecimiento saludable, de una cultura de aprecio y respeto a la vejez en el estado de Jalisco.

Coordinación institucional con los Sistemas DIF de los 125 municipios del estado de Jalisco e instituciones Públicas y Sociales.

Mediante la celebración de convenios de colaboración, donación, comodato o bien, el instrumento jurídico procedente, se continuará brindando atención a personas de sesenta años de edad o más, que se encuentren integradas al padrón de beneficiarios de los Comedores Asistenciales para Adultos Mayores, generando acciones que les permitan satisfacer sus necesidades de alimentación; Así como en los Centros de Día Municipales dando mayor difusión de la cultura de envejecimiento saludable, continuidad de proyecto de vida, participación social e inclusión a través de actividades para grupos en SMDIF.

Implementación de Sistemas de organización y control.

Mediante la implementación de Manuales Operativos, Procedimientos, Reglas de Operación, Lineamientos, Reglamentos, Circulares, Oficios y Convocatorias, entre otros; DAPAM da sustento normativo a sus acciones en coordinación con los Sistemas DIF Municipales.

Estrategia de implementación del Modelo de envejecimiento saludable y encuentros intergeneracionales

Las Naciones Unidas proclamaron el período comprendido entre los años 2021 y 2030 como la Década del Envejecimiento Saludable con el objetivo de trabajar de manera conjunta para mejorar la vida de las personas mayores, sus familias y sus comunidades.

El “Envejecimiento activo y saludable” es un proceso por el cual se optimizan las oportunidades de bienestar físico, mental y social, de participar en actividades sociales, económicas, culturales, espirituales y cívicas, y de contar con protección, seguridad y atención, con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable y la calidad de vida de todos los individuos en la vejez, y permitirles así seguir contribuyendo activamente a sus familias, amigos, comunidades y naciones. El concepto de envejecimiento activo y saludable se aplica tanto a individuos como a grupos de población (Organización Panamericana de la Salud, 2023) .

9. Fuentes de Información

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2020). Informe de pobreza y evaluación 2020. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobrerza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Jalisco_2020.pdf

Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2024). Proyecciones demográficas para México y sus entidades. Recuperado de <https://www.gob.mx/conapo>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx>

Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG). (2024). Día Mundial de la Población 2024. Recuperado de <https://iieg.gob.mx>

Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG). (2024). Día del Adulto Mayor 2024. Recuperado de <https://iieg.gob.mx>

Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. (2024). *Reporte de envejecimiento poblacional*. <https://iieg.gob.mx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020: Jalisco*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. (2024). *Estadísticas sociodemográficas de adultos mayores*. <https://iieg.gob.mx/ns/>

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. (2023). *Estudio sobre discriminación por edad en México*. <https://www.gob.mx/inapam>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 08 de octubre 2020, *Resultados de la sexta edición de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2019*, [Comunicado de prensa num. 458/20]
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/ENUT/Enut_Nal_20.pdf

Instituto Nacional de las Mujeres, “El trabajo de cuidados ¿Responsabilidad compartida?”, México, 2014

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. (2023). *Informe sobre discriminación etaria en México*.
<https://www.gob.mx/inapam/documentos/informe-edadismo-2023>

Instituto Nacional de Salud Pública. (2021). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2021*. <https://ensanut.insp.mx>

Organización Mundial de la Salud. (2021). *Informe mundial sobre edadismo*.
<https://www.who.int/es/publications/i/item/9789240020504>

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2024). Envejecimiento y salud. Recuperado de <https://www.who.int>

Organización Mundial de la Salud.(OMS).Aumenta cada vez mas el abuso y maltrato a los ancianos, advierte la OMS. <https://www.un.org/es/desa/elder-abuse-awareness#:~:text=Uno%20de%20cada%20seis%20ancianos,%2C%20financiero%2C%20f%C3%ADsico%20o%20sexual.>

Organización Panamericana de la Salud. (2023). Convención Interamericana sobre la PRotección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores

https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/57353/9789275326947_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Tepichín, A.M., Vulnerabilidades acumuladas. Género y pobreza en la vejez, XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, disponible en <http://www.aacademica.com/000-062/598.pdf>, 2009.

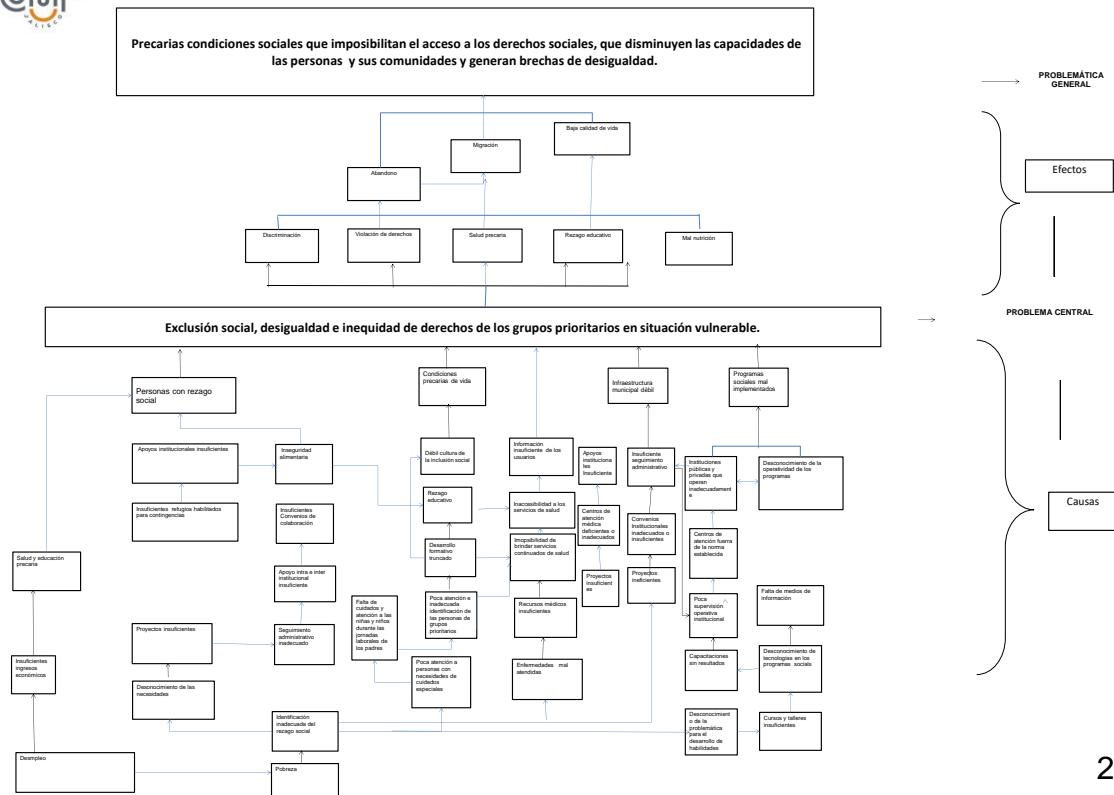
World Bank, “Old Age Income Support in the 21st Century. An International Perspective on Pension Systems and Reform”, World Bank, Washington, 2005.

10. Anexos

Árbol de Problemas Programa Presupuestario 360 Inclusión Social de Personas: Adultas Mayores, en Situación de Calle, Movilidad y Discapacidad



ÁRBOL DE PROBLEMAS



**DIRECTORIO
SISTEMA DIF JALISCO**

**Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón
Directora General**

**Mtro. Eduardo Solorio Alcalá
Subdirector General de Inclusión**

**Mtra. Leticia Guadalupe Romero Lima
Directora de Atención a Personas Adultas Mayores**

